



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 11 Nov 2014

DECRETO EXENTO N° 7.209 -

**VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 4159-50-L114 "Servicio de Alimentación Jornada de Trabajo Ley Sep Santiago Urrutia".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Que, el único oferente al proceso 4159-50-L114 "Servicio de Alimentación Jornada de Trabajo Ley Sep Santiago Urrutia", proveedor Turismo e Inversiones S.A., Rut: 99.523.210-3 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

**DECRETO:**

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública 4159-50-L114 "Servicio de Alimentación Jornada de Trabajo Ley Sep Santiago Urrutia", proveedor Turismo e Inversiones S.A., Rut: 99.523.210-3, por un Monto Total de \$1.292.000.- (Impuesto Incluido)

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, se realizará con cargo al ITEM 215.22.01.001 "Para Personas" del Presupuesto D.A.E.M. año 2.014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



VºBº ASESOR JURIDICO



IDH/ARG/UPO/JAR/LBA/laba  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral (2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.

